



IVAC-INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.

Organización certificada

AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (IMPRESA NACIONAL)

N.º 1617-3/2020

Revisión: 1.0 Acuerdo de la Comisión: 31617/1R3/2020

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la norma

ISO 9001:2015

Actividad certificada

La edición y publicación de los diarios oficiales BOE y BORME. La edición de los diarios y boletines de las Cortes Generales: Congreso. La gestión del tratamiento retrospectivo de diarios oficiales. La elaboración de trabajos editoriales.

Centro de trabajo

AV Manoteras, 54
28050 MADRID
ESPAÑA



Certificación actual	Renovación	30/11/2020
	Expiración	29/11/2023
Detalles del certificado	Emisión inicial por otra entidad	24/07/2000
	Emisión inicial por IVAC	06/03/2020
	Expiración último ciclo	29/11/2020
	Auditoría de renovación	29/10/2020



El presente certificado es válido hasta la fecha indicada, salvo retirada o suspensión por parte de IVAC-INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.
Su validez está sujeta a los seguimientos realizados con periodicidad anual.

Cualquier aclaración sobre este documento y su vigencia se puede solicitar a IVAC-INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L. (<https://ivac.es>)